

CONVOCATORIA PUESTO AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de Ayudante de investigación por el sistema general de acceso libre, para el Centro CIL II, gestionado por esta Fundación.

El objeto de la presente oferta de trabajo es contratar a un titulado superior que colabore en la realización del proyecto de investigación CIL II: Nueva edición. -1. Conventus Gaditanus II2/6: Campo de Gibraltar y la Janda. -2. Conventus Scallabitanus II2/2: El litoral de Olisipo a Collipo y el Tajo hasta Sellium con referencia: PID2019-107905GB-I0.

Proyecto financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Las bases por las que se rige la mencionada convocatoria son:

1.- Condiciones del puesto:

Funciones a realizar:

- a) Elaboración de registros de inscripciones romanas y tardo-antiguas de la Bética Occidental y Lusitania central.
- b) Indización de textos de epigrafía latina de la Bética Occidental y Lusitania central.
- c) Implementación de la base documental epigráfica del Centro CIL II.
- d) Implementación y alojamiento de los registros epigráficos en una página web en WORDPRESS.

Tipo de contrato: Contrato temporal por circunstancias de la producción.

Duración: Hasta el 31/05/2024.

Fecha de incorporación prevista: 04/03/2024

Jornada: Completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Retribución: 19.254,34 € brutos anuales.

2.- Solicitantes: Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares, Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

Dirección General
91 8797410/11
direccion@fgua.es

Administración
91 8797420/21
contabilidad@fgua.es

Recursos Humanos
91 8797426/22
recursoshumanos@fgua.es

Formación
91 8797430/31
cursos@fgua.es

Congresos
91 8797436
congresos@fgua.es

Cultura
91 8797440/41
cultura@fgua.es

- a. Nacionalidad española.
 - b. Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o
 - c. Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
- b) Estar en posesión del Grado o licenciatura de filología clásica o arqueología o historia antigua o ciencias y lenguas de la antigüedad.
- En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- c) Conocimientos de latín, epigrafía, de geografía histórica y paleografía.
 - d) Experiencia demostrable en implementación de bases de datos de documentación epigráfica de Hispania conservada en instituciones europeas no hispanas.
 - e) Conocimiento amplio de WORDPRESS o páginas web similar.
 - f) Idiomas: alto conocimiento del castellano si no es su lengua materna.

Y se valoraran los siguientes conocimientos y experiencias:

- a) Conocimientos de SIG, Microsoft Word, Excel y Open Office Writer.
- b) Experiencia demostrable en tratamiento y metodología de fondos museísticos e implementación de bases de datos museísticas (DOMVS, CERES o similares)
- c) Otros idiomas, portugués y otras lenguas peninsulares. Inglés (B), francés, alemán e italiano.
- d) Capacidad para la elaboración de contenidos científico-divulgativos.
- e) Alto nivel de iniciativa, capacidad de organización y trabajo en equipo.

La experiencia, formación y conocimientos valorables podrán ser acreditados mediante certificados de funciones, certificados de servicios prestados, vida laboral, contratos, currículum vitae, cartas de recomendación u otros medios que se consideren oportunos.

A fin de realizar las comprobaciones correspondientes de los méritos alegados, la Comisión de selección podrá realizar entrevistas o pruebas prácticas.

3.- Solicitudes: Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar a la dirección de correo electrónico: entregaonline@fgua.es, indicando en el



asunto **Ref. Ayudante de Investigación 0524** la siguiente documentación:

- a) Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I) a la atención de la Directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.
- b) Fotocopia simple del DNI o NIE/TIE/Pasaporte en su caso.
- c) Currículum Vitae actualizado en el que deberán especificarse, de la forma más pormenorizada posible, las actividades desarrolladas por el aspirante, así como los períodos exactos en los que se han llevado a cabo cada una de las mismas.
- d) Fotografía reciente.
- e) Títulos o documentos acreditativos de los requisitos.
- f) Carta de presentación indicando intereses y retos profesionales.
- g) Acreditación de los conocimientos y experiencia.

Todos los documentos habrán de estar redactados en castellano. Los documentos presentados en otros idiomas deberán estar traducidos oficialmente al castellano.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud remitida por vía diferente a la específicamente señalada anteriormente.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta el día 28 de febrero de 2024.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los/as peticionarios/as.

4.- Resolución: La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en el tablón de anuncios de su sede principal y en la página Web de la FGUA.

5.- Información Básica sobre Protección de Datos: Responsable: Fundación General de la Universidad de Alcalá. NIF: G-80090863. Dirección: C/ Imagen, 1-3 (28801-Alcalá de Henares-Madrid). Email: dpd@fgua.es. **Finalidades:** Gestión del envío de candidaturas y gestión de la participación en los procesos selectivos para cubrir el puesto de trabajo convocado. **Licitud:** Consentimiento, contrato e interés legítimo. **Comunicaciones:** Administraciones públicas con competencias en la materia, entidades financieras, aseguradoras, mutualidades de previsión social, entre otras. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a dpd@fgua.es.

Información completa sobre nuestra política de privacidad:

<https://www.fgua.es/politica-privacidad/>.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la



Universidad
de Alcalá



FUNDACIÓN
GENERAL
UNIVERSIDAD
DE ALCALÁ

comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiéndola que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos mencionados anteriormente.

Alcalá de Henares a 22 de febrero de 2024

Dña. M^a Teresa del Val Núñez Directora General
Fundación General de la Universidad de Alcalá

de Alcalá
FUNDACIÓN

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares, Madrid · Fax 91 8797455 · info@fgua.es · www.fgua.es

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| Dirección General 91 8797410/11 direccion@fgua.es | Administración 91 8797420/21 contabilidad@fgua.es | Recursos Humanos 91 8797426/22 recursoshumanos@fgua.es | Formación 91 8797430/31 cursos@fgua.es | Congresos 91 8797436 congresos@fgua.es | Cultura 91 8797440/41 cultura@fgua.es |
|--|--|---|---|---|--|

Reconocida por O.M. 27 de julio de 1992, inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación nº MAD 1-1-3-405. CIF G-8090863